

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	BOLIVIA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la gestión financiera de riesgos climáticos y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático del sector agrícola
▪ Número de CT:	BO-T1221
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Juan José Durante (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Alfred Grunwaldt (INE/CCS); Andrea Terán (IFD/CMF); Guillermo Collich (IFD/CMF); Fernando Balcázar (INE/RND); Ana Ríos (INE/CCS); Prem Jai Vidaurre (INE/CCS); Javier Jiménez (LEG/SGO); y Annabella Gaggero (IFD/CMF).
▪ Tipo de CT:	Apoyo al Cliente
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	1 de abril de 2014
▪ Beneficiario:	Estado Plurinacional de Bolivia
▪ Beneficiario directo:	Instituto Nacional de Seguro Agrario
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	El Banco (IFD/CMF), a solicitud del beneficiario (IDBDOCS #38907156)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo de Prevención de Desastres - FDP
▪ Financiamiento Solicitado del BID (Fondo para el Financiamiento de la Prevención de Desastres – FDP):	US\$600.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$150.000
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	1 de septiembre de 2014
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	IFD/CMF, INE/CCS e INE/RND
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	IFD/IFD
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Sector Prioritario GCI-9:	(i) Instituciones para el crecimiento y el bienestar social; y (ii) Protección del medio ambiente, respuesta al cambio climático y seguridad alimentaria

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El impacto negativo de los fenómenos climatológicos en el sector productivo a nivel global viene mostrando una tendencia creciente como resultado de los efectos del cambio climático, a través de una mayor recurrencia e intensidad de eventos climáticos y la aparición de nuevos fenómenos en zonas que anteriormente no eran vulnerables a ciertas

amenazas. Debido a la predominancia de la actividad agrícola en Bolivia y su alta sensibilidad a las variaciones del clima, las consecuencias de los fenómenos climatológicos en las zonas rurales tienden a ser más profundas para la población, particularmente en regiones con elevados niveles de pobreza extrema, donde una gran parte de la población se dedica a la agricultura de subsistencia.

- 2.2 Los eventos climáticos adversos producen daños físicos y económicos al sector agrícola que, dependiendo de la intensidad y frecuencia de dichos fenómenos y de los costos de producción de los cultivos afectados, pueden ser irreparables para los productores. Típicamente, frente a la pérdida del capital de trabajo del cual depende la continuidad de su ciclo productivo, los productores recurren a un mayor endeudamiento. El acceso a ese financiamiento es restringido para el sector rural, sobre todo los productores más vulnerables (que son normalmente los más pobres) para quienes las fuentes de financiamiento son prácticamente inexistentes.
- 2.3 En respuesta a esta situación, el Gobierno de Bolivia ha apostado por el desarrollo de un seguro que permita a los agricultores hacer frente a las pérdidas ocasionadas por eventos climáticos adversos. Así, en el marco de la Ley Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley 144 de 2011), se creó el seguro agrícola “Pachamama”, con una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo que contempla la implementación del seguro agrícola universal en dos fases (ver Cuadro 1). El órgano encargado del diseño e implementación del SAMEP es el Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA), creado en el marco de la Ley 144 como entidad pública autárquica bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Cuadro 1. Implementación del Seguro Agrícola Universal “Pachamama”

	Instrumento	Asegurado	Tomador de riesgo	Tipo de Esquema
Fase I	Microseguro	Agricultores de subsistencia	Gobierno y Aseguradoras privadas	Público-privado
Fase II	Seguro Comercial	Productores pequeños y medianos	Aseguradoras privadas	Privado

- 2.4 La primera fase del seguro agrícola “Pachamama” está empezando a ser implementada a través del proyecto piloto “Seguro Agrario para Municipios con Mayores Niveles de Extrema Pobreza” (SAMEP). Este piloto consiste en la contratación de un seguro que respalde la producción agrícola de los principales cultivos de los municipios del país con los mayores niveles de extrema pobreza, beneficiando con un subsidio del 100% de la prima a productores que tengan un máximo de tres hectáreas cultivadas. SAMEP fue concebido como un esquema público-privado en el cual el gobierno es responsable de las actividades de administración de pólizas y canales de distribución mientras que las aseguradoras locales son las que asumen los riesgos del esquema. Sin embargo, desde su lanzamiento en 2012 SAMEP ha venido funcionando sin participación del sector privado, con el gobierno como único tomador de riesgos del esquema de seguros. En la primera campaña agrícola de SAMEP (2012-2013), los resultados fueron los siguientes: (i) se priorizaron siete cultivos para ser cubiertos, según su importancia para la seguridad alimentaria del país (maíz, trigo, papa,

avena, cebada, haba y quinua); (ii) 57,000 productores agrícolas se registraron en 63 municipios con altos niveles de extrema pobreza; (iii) 91.000 hectáreas cultivadas fueron aseguradas; (iv) cerca de 8.000 hectáreas (alrededor del 9% de la superficie asegurada) fueron afectadas por eventos climáticos extremos, lo cual desencadenó el pago de US\$1,1 millón por indemnización de pérdidas registradas.

- 2.5 La segunda fase del seguro agrícola, que se encuentra actualmente en fase de diseño, consiste en el desarrollo de productos de seguro agrícola para pequeños y medianos productores que funcionarían principalmente a través de compañías aseguradoras privadas. El INSA ha empezado a explorar alternativas para el diseño de pólizas de seguro para este segmento, analizando tanto los cultivos que deberían ser cubiertos (quinua, maíz, soya, etc.) como el tipo de póliza de seguro (paramétrico o de indemnidad) y otros aspectos relevantes para su puesta en marcha, tales como los canales mediante los cuales se debería realizar el registro de los productores y la suscripción de la póliza.
- 2.6 En este contexto, el Gobierno de Bolivia ha solicitado al Banco la presente Cooperación Técnica (CT) para apoyar al INSA en la labor que se le ha encargado. El objetivo de la CT es contribuir a la gestión de riesgos climáticos a los que se encuentra expuesto el sector agrícola, a través del apoyo a la implementación del seguro agrícola universal “Pachamama”, y al mismo tiempo, contribuir en la adaptación del sector al cambio climático. Para ello, la CT propuesta apoyará tanto la implementación de la primera fase del seguro agrícola universal (SAMEP) como el desarrollo de instrumentos para la implementación de la segunda fase del programa de seguros, además de apoyar actividades que faciliten la adaptación al cambio climático del sector agrícola.
- 2.7 Es fundamental que la implementación del seguro agrario se realice con una visión integral de mitigación y adaptación del sector agrícola a los efectos del cambio climático. Las autoridades del país han manifestado, a través del INSA, estar conscientes de la importancia de promover medidas de adaptación al cambio climático y de asegurar su complementariedad y alineación de incentivos respecto a la implementación del seguro agrícola. La articulación de estas acciones permitiría reducir los impactos negativos del cambio climático sobre los medios de vida de las comunidades más pobres, contribuyendo así a mediano y largo plazo a reducir los riesgos y vulnerabilidad del sector. Se espera que con esto se pueda contribuir significativamente a reducir el costo de las primas de los seguros.
- 2.8 La CT propuesta está alineada con la Estrategia de País con Bolivia 2010-2015 (GN-2631-1), en particular con el área de acción transversal de adaptación al cambio climático. Asimismo, la operación está alineada con las prioridades del programa de financiamiento 2010-2015 contenidas en el Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (AB-2764) bajo las categorías de: (i) financiamiento para países pequeños y vulnerables; y (ii) financiamiento para respaldar iniciativas sobre cambio climático.

III. Descripción de las Actividades y Componentes

- 3.1 Las actividades de la cooperación técnica propuesta serían ejecutadas bajo cuatro componentes principales que se describen a continuación:
- 3.2 **Componente I: Apoyo a la implementación del seguro agrario universal “Pachamama”.** Este componente apoyaría al INSA en la implementación de la primera fase del seguro

agrario universal “Pachamama”, modalidad SAMEP, buscando reducir el costo de las primas de seguros, mejorar el acceso a los mercados internacionales de reaseguro y promover la participación de las aseguradoras privadas locales en el programa existente. Para ello, el componente comprende las siguientes actividades: (i) la realización de estudios de diseño para la creación de un fondo de exceso de siniestralidad que cubra una porción del riesgo retenido del seguro agrícola, incluyendo análisis financiero y actuarial, operativo, institucional y legal, además de asesoramiento en su puesta en marcha; (ii) asesoramiento técnico para la creación de un *pool* de riesgo de las aseguradoras con el fin de viabilizar su participación en el programa de seguro agrícola; y (iii) asesoramiento estratégico en aspectos técnicos del reaseguro internacional, como determinación del costo y las características del proceso de negociación para la transferencia de riesgos.

- 3.3 **Componente II: Desarrollo de instrumentos de seguro paramétricos.** Con miras a la expansión del seguro agrícola universal a otras modalidades previstas en la Ley 144, tales como el seguro agrícola comercial para medianos y grandes productores previsto en la segunda fase del seguro agrícola “Pachamama”, este componente apoyará en el análisis de posibles soluciones de seguro paramétrico¹ a través de las siguientes actividades: (i) análisis de disponibilidad de información agro-meteorológica y generación de información de producción adecuada para el diseño e implementación de seguros paramétricos; (ii) estudios técnicos de viabilidad de la aplicación de un seguro paramétrico a los municipios beneficiarios de SAMEP cuyas características lo permitan; (iii) análisis sobre aspectos operativos particulares del seguro paramétrico como, entre otros, canales de distribución y socialización del producto; (iv) apoyo en el diseño e implementación de un programa piloto de seguro paramétrico en uno de los municipios que se hayan analizado en la actividad ii de este componente, mediante asesoramiento técnico para el diseño tanto de la póliza de seguro (definición del índice, gatillos que disparan la cobertura, esquema de pagos, etc.) como de la estructura de funcionamiento del piloto (canales de venta, registro de beneficiarios, medios de pago, etc.); y (v) análisis de riesgos a los que está expuesto el sector pecuario que sean potencialmente asegurables por un seguro paramétrico.
- 3.4 **Componente III: Desarrollo del mercado de seguros agrícolas y fortalecimiento de la capacidad institucional del INSA.** Este componente incluye: (i) actividades de capacitación tanto de actores del mercado de seguros local como de funcionarios del INSA, formación que cubriría modelación, tarifación, suscripción de pólizas, peritaje y evaluación de siniestros; (ii) la creación del Sistema de Información del Seguro con mecanismos de recolección, centralización y actualización de información sobre producción agrícola; y (iii) asesoramiento en el diseño del seguro agrícola para pequeños y medianos productores, incluyendo el diseño de nuevas pólizas, análisis de canales de distribución, diseño de sistemas de reclamaciones y pago de prima y análisis de disposición de pago.
- 3.5 **Componente IV: Adaptación al cambio climático.** Como parte de este componente, se prevé la realización de actividades que se llevarán a cabo en coordinación con los programas de mitigación y adaptación al cambio climático que el país tiene en ejecución. Así, las actividades a ser realizadas son: (i) la identificación de las zonas agrícolas vulnerables al cambio climático (eventos climáticos extremos como sequías, heladas, granizadas, inundaciones o fenómenos ocasionados por éstos como deslizamientos); y (ii) el diseño de

¹ Dentro de esta área, el Banco viene apoyando al INSA, a través de la Universidad Privada Boliviana (UPB), en el diseño de un seguro paramétrico para papa y trigo en el Municipio de Anzaldo.

un plan estratégico para la mitigación de los posibles impactos del cambio climático en las zonas identificadas.

- 3.6 **Matriz de Resultados.** La ejecución de estas actividades permitiría alcanzar los siguientes productos y resultados esperados (ver Cuadro 2. Matriz de Resultados Indicativa), en línea con el objetivo de la CT de apoyar el desarrollo del seguro agrícola para facilitar la gestión de riesgos climáticos a los que se encuentra expuesto el sector productivo rural y contribuir en la adaptación del sector al cambio climático para reducir sus impactos en la productividad.

Cuadro 2. Matriz de Resultados Indicativa

Descripción	Indicador	Meta
Productos		
Estudios técnicos y asesoramiento para la implementación del seguro agrícola	Número de estudios técnicos elaborados	5
Nuevos instrumentos de financiamiento y transferencia de riesgos del sector agrícola diseñados	Número de instrumentos diseñados	2
Nuevos instrumentos de seguro agrícola introducidos en el mercado	Número de programas piloto implementados	1
Capacidad institucional del INSA fortalecida	Número de funcionarios del INSA capacitados	25
Actores del mercado tienen mayor conocimiento sobre aspectos claves del seguro agrícola	Número de actores del mercado capacitados	20
Creación del Sistema de Información del Seguro	Reporte de información sobre producción agrícola del Sistema de Información del Seguro publicado	1
Conocimiento generado sobre adaptación del sector agrícola al cambio climático	Número de estudios realizados	2
Resultados		
Expansión del Programa de Seguro Agrario Universal "Pachamama"	Número de municipios asegurados	150
	Número de predios asegurados	145.000
	Número de hectáreas aseguradas	250.000
Expansión del mercado de seguros privado local para cubrir riesgos del sector agrícola	Porcentaje de incremento en el monto de primas pagadas	50%

IV. Presupuesto

- 4.1 El presupuesto total de la CT se estima en US\$750.000, de los cuales US\$600.000 serán financiados con recursos del Fondo para el Financiamiento de la Prevención de Desastres (FDP)². El aporte del INSA será de US\$150.000, que corresponde al 20% del total del proyecto, y consistiría principalmente en contrapartida en especie, en forma de horas hombre del personal que participaría en tareas vinculadas con el proyecto durante su ejecución.

Cuadro 3. Presupuesto Indicativo (en US\$)

Componente	Descripción	BID (FDP)	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente I	Apoyo a la Implementación del Seguro Agrario	150.000	25.000	175.000
Componente II	Desarrollo de Instrumentos de Seguro Paramétricos	145.000	75.000	220.000
Componente III	Desarrollo del Mercado de Seguros Agrícolas y Fortalecimiento Institucional del INSA	255.000	50.000	305.000
Componente IV	Adaptación al Cambio Climático	50.000		50.000
	Total	600.000	150.000	750.000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 A solicitud del INSA, beneficiario directo de la operación propuesta, el ejecutor de la presente CT será el Banco, a través de la División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras (IFD/CMF). Esta solicitud ha sido realizada con base en un análisis de eficiencia operativa en la ejecución de la operación. (Ver Anexo I).
- 5.2 No obstante, al igual que en otros casos en que las funciones de agencia ejecutora son desempeñadas por el Banco, las acciones pertinentes serán llevadas a cabo en completa coordinación con el beneficiario directo. Para ello, el INSA ha designado a la Dirección de Seguros y Subsidios, en particular a su Director, Edwin Canedo Morales, como responsable de la coordinación de las actividades que se realicen en el marco de la presente CT.
- 5.3 Por parte del Banco, el especialista responsable será Juan José Durante, Especialista Senior en Mercados Financieros (IFD/CMF), quien además se encargará de la coordinación con la

² No se dispone de otros recursos de financiamiento, conforme se estipula en los Criterios de determinación de la elegibilidad de programas del Banco para financiamiento con recursos del Capital Ordinario destinados a programas especiales y operaciones no reembolsables (documento GA-220-12).

División de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS) y la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos por Desastres (INE/RND).

VI. Riesgos

- 6.1 En cuanto a los riesgos operativos y de ejecución, no se identifica ninguno debido a que la cooperación técnica será ejecuta por el Banco, minimizando el riesgo de retrasos en las adquisiciones que puedan perjudicar el avance del proyecto.
- 6.2 En cuanto a los riesgos de tipo político-institucional, se ha identificado el riesgo de que no se adopten o se pongan en funcionamiento las propuestas formuladas con los estudios que se financien. La probabilidad de materialización de este riesgo no es elevada debido a la relevancia que el gobierno del país está dando a la implementación del seguro agrícola universal y a los recursos tanto técnicos como financieros que ha venido destinando desde su lanzamiento en 2012. No obstante, la mitigación de estos riesgos está prevista en la CT mediante la inclusión de actividades de asesoría técnica en el lanzamiento de productos nuevos y apoyo en la implementación de un proyecto piloto.

VII. Excepciones a las Políticas del Banco

- 7.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VIII. Salvaguardias Ambientales

- 8.1 No se han identificado impactos ambientales o sociales negativos que puedan ser generados por las actividades de la operación propuesta. En cumplimiento con el Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales del Banco, esta operación ha sido preliminarmente clasificada bajo la categoría "C" (IDBDOCS #38562151 y #38562155).

ANEXOS:

Anexo I. Carta de Solicitud

Anexo II. Términos de Referencia

Anexo III. Plan de Adquisiciones



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Planificación del Desarrollo
Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

La Paz, 19 SEP 2013
MPD/VIPFE/DGGFE/UOF-002379/2013
008874

Señor
Baudouin Duquesne
REPRESENTANTE EN BOLIVIA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Presente.-



**Ref.: SOLICITUD RECURSOS DE COOPERACIÓN
TÉCNICA NO REEMBOLSABLE**

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo a bien remitir para su consideración y fines consiguientes copia de la nota MDRyT/DESPACHO/N°1456, por la cual el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras solicita a este Despacho gestione ante el Banco Interamericano de Desarrollo recursos de Cooperación Técnica No Reembolsable para apoyar al Instituto del Seguro Agrario INSA en la implementación del Seguro Agrario Universal.

Al respecto, y con la finalidad de que pueda considerarse el citado requerimiento, remito a usted la documentación elaborada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


E. Viviana Caro Hinojosa
MINISTRA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO

Adj.: Nota MDRyT/DESPACHO/N°1456





La Paz, 26 de agosto de 2013
 MDRyT/DESPACHO/ Nº 1456

Señora
 Lic. Viviana Caro Hinojosa
 Ministra de Planificación del Desarrollo
Presente.-



Ref: Solicitud Asistencia Técnica No Reembolsable BID

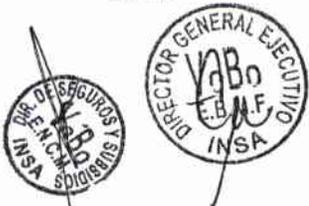
De mi mayor consideración:

En fechas 23 al 25 de julio se realizaron las reuniones entre representantes del Instituto del Seguro Agrario INSA y personeros del Banco Interamericano de Desarrollo BID con el propósito de explorar posibilidades de colaboración con el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. En dichas jornadas se identificaron áreas en las cuales el INSA requeriría apoyo del banco para avanzar en la implementación del Seguro Agrario Universal, las cuales se hallan detalladas en la ayuda memoria adjunta al presente informe.

En tal sentido solicito a su autoridad muy gentilmente iniciar las gestiones para concretar la asistencia técnica no reembolsable del BID de acuerdo a informe adjunto.

Real
 Yemesta Achacollo Tola
 MINISTRA
 DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Adj. Lo indicado
 Copia Archivo
 EMF/cc



MPD 009045
 DESPACHO

DESPACHO MINISTERIAL



Banco Interamericano de Desarrollo
Bolivia

****COPY**** Clasificación de Archivo: po-pus-bo-2013
****Copy**** CboDocs # 38169676

CAN/CBO/CA-3301/2013
La Paz, 15 de Octubre de 2013

Señora
Viviana Caro Hinojosa
Ministra de Planificación del Desarrollo
Presente

Ref.: Solicitud de Fondos para Cooperación Técnica No Reembolsable para “Apoyo al Instituto de Seguro Agrario INSA en la implementación del Seguro Agrario Universal”.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de su comunicación MPD/VIPFE/DGGFE/UOF-002379/2013, mediante la cual expresa interés de gestionar recursos de Cooperación Técnica no Reembolsable, con el objetivo de apoyar el Instituto de Seguro Agrario (INSA) en la implementación del Seguro Agrario Universal.

Al respecto, me complace comunicarle que se ha elevado su solicitud a las unidades técnicas correspondientes con el fin de iniciar el proceso de búsqueda de recursos para el financiamiento solicitado. En cuanto tenga noticias, las comunicaré a su autoridad.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones de mi más alta estima.

(ORIGINAL FIMADO)
Baudouin Duquesne
Representante en Bolivia

La Paz, marzo 21 de 2013
MDR y T / Despacho / N° 0409

Señora
Lic. Viviana Caro Hinojosa
MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
Presente.-

Ref: Constitución Fondo Stop Loss (Exceso de Siniestralidad) para el Seguro Agrícola

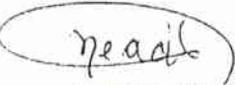
De mi mayor consideración:

En ocasión del Taller de Expertos "Retos y perspectivas para el desarrollo de seguros agrícolas en Bolivia" organizado por el Instituto del Seguro Agrario -INSA y la Universidad Privada de Bolivia - UPB, con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo - BID; se efectuó un acercamiento con miembros de dicho Banco con el propósito de conseguir fondos no reembolsables de aproximadamente \$us.2.000.000.- (dos millones 00/100 dólares americanos) como un fondo de exceso de siniestralidad, para respaldar las acciones del INSA en su afán de lograr mejores condiciones en las convocatorias que tiene planificadas en la implementación del SAMEP y en función al margen de siniestralidad técnicamente sostenible de los municipios beneficiarios.

Para concretar esta iniciativa institucional, solicito a usted tenga la gentileza de iniciar las gestiones correspondientes para que visiten nuestro país, los funcionarios de la División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras, dependiente del Departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD/CMF) del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyos nombres se detallan a continuación:

- Guillermo J. Collich, Especialista Principal en Mercados Financieros
- Juan José Durante, Especialista Senior en Mercados Financieros
- Andrea Terán Barrientos, Consultora en Mercados Financieros
- Juan Martínez Álvarez, Consultor en Mercados Financieros
- Annabella Gaggero, Analista de Operaciones.

Agradeciendo su atención a la presente, saludo a usted muy atentamente,


Nemesia Achucollo Tola
MINISTRA
DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Copia Archivo



Av. Camacho, #1471 entre calles Loayza y Bueno, Teléfonos: (591-2) 2200885 - 2111103, Fax: 2111056 2114052
Web: <http://www.agrobolivia.gov.bo>, E-mail: despacho@agrobolivia.gov.bo
La Paz - Bolivia



La Paz, 08 de agosto de 2013
MDRyT/INSA/DGE/CITE Nº 562/2013

Señor
Harley Rodriguez
Viceministro de Inversión Pública y Financiación Externa
Presente.



Ref.: Ayuda Memoria Misión de Exploración BID-INSA

De mi consideración:

Entre el 23 y el 25 de Julio de la presente gestión se han realizado reuniones entre representantes del Instituto del Seguro Agrario – INSA y personeros del Banco Interamericano de Desarrollo – BID con el propósito de explorar posibilidades de colaboración con el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para la "gestión de riesgos climatológicos en el sector agropecuario".

Para su conocimiento y fines consiguientes, tengo a bien remitir a su despacho la Ayuda Memoria del evento mencionado.

Sin otro particular motivo, le hago llegar un cordial saludo.

Erik Bernardo Murillo Fernández
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
INSA

EMF/cjd
c.c. Archivo

BOLIVIA

AYUDA MEMORIA

Gestión financiera de riesgos climáticos en Bolivia

Misión de exploración

La Paz, Bolivia, 23 al 25 de julio de 2013

I. ANTECEDENTES DE LA MISIÓN

Objetivos de la misión: El objetivo de la misión fue explorar áreas de colaboración con el Gobierno de Bolivia en el desarrollo de instrumentos para la gestión de riesgos climatológicos a los que se encuentra expuesto el sector agrícola del país.

Integrantes de la misión: La misión del BID estuvo conformada por Andrea Teran Barrientos (IFD/CMF), Fernando Balcazar (RND/CBO) y Juan José Durante (IFD/CMF), Jefe de Misión.

Reuniones y actividades realizadas: La misión mantuvo reuniones de trabajo con las siguientes autoridades: i) por el Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA), Erick Murillo Fernández, Director General Ejecutivo; Cesar Junaro Durán, Coordinador de la Dirección General Ejecutiva; Edwin Noel Canedo Morales, Director de Seguros y Subsidios; y otros miembros del equipo técnico del INSA; y ii) por el Ministerio de Planificación y Desarrollo, Harley Rodriguez, Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo. También participaron de las reuniones, Ricardo Nogales, Director de Investigaciones, y Pamela Córdova del Centro de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Privada Boliviana (UPB).

Durante la misión, se analizó con el Instituto Nacional del Seguro Agrario, los avances en la implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama" que el país comenzó a desarrollar, en el marco de la Ley 144 y el D.S. 942, con la finalidad de asegurar a los productores agrícolas afectados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos (ej. sequías, inundaciones, heladas, granizo). De acuerdo a las prioridades establecidas por el Gobierno, la implementación del seguro se está realizando gradualmente y ha comenzado con la modalidad del seguro agrícola catastrófico para productores de municipios con mayores niveles de extrema pobreza.

El INSA presentó los principales resultados alcanzados en la primera campaña agrícola cubierta por esta modalidad de seguro, incluyendo los aspectos de análisis de riesgos, el diseño de las pólizas, la suscripción de beneficiarios, la evaluación de siniestros, el proceso de pago de indemnizaciones, etc.. Asimismo, el INSA expuso su plan estratégico de expansión del seguro universal, bajo distintas modalidades, para los próximos años.

En las reuniones mantenidas, se identificaron las siguientes áreas en las cuales el INSA requerirá apoyo del Banco para avanzar con la implementación del seguro agrario universal:



- i. Fondo de exceso de siniestralidad: con el fin de promover la participación de las aseguradoras privadas locales, mejorar el acceso a los mercados internacionales de reaseguro y reducir el costo de las primas de seguros, el INSA está contemplando la creación de un fondo de exceso de siniestralidad que cubriría una porción del riesgo.
- ii. Desarrollo de instrumentos de seguros paramétricos: con miras a la expansión del seguro agrícola universal a otras modalidades previstas en la Ley 144, como el seguro agrícola comercial para medianos y grandes productores, es necesario avanzar en el análisis de posibles soluciones paramétricas. Dentro de esta área, el Banco viene apoyando al INSA, a través de la UPB, en el diseño de un seguro paramétrico para papa y trigo en el Municipio de Anzaldo. A efectos de continuar avanzando en esta línea se requiere: a) fortalecer los mecanismos de recolección, centralización y actualización de información sobre producción agrícola y la disponibilidad de información agrometeorológica adecuada para el diseño e implementación de este tipo de instrumentos; b) expandir el estudio realizado por la UPB y el INSA a otros municipios cuyas características permitan el uso de seguros paramétricos; y c) apoyo técnico para la implementación de un programa piloto.
- iii. Fortalecimiento de las capacidad del INSA: teniendo en cuenta los desafíos técnicos, financieros y operativos que representa el desarrollo e implementación de un seguro agrícola universal, es fundamental que el INSA continúe el proceso de fortalecimiento institucional que ha emprendido desde su creación. Para ello es necesario seguir conociendo y analizando las experiencias internacionales exitosas en este campo. A su vez, con la finalidad de procurar una gestión eficiente, moderna y automatizada apoyada en tecnologías de información, el INSA necesita avanzar con el desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos que permitan atender eficientemente la gestión del rápido crecimiento de asegurados previsto para las próximas campañas agrícolas.
- iv. Adaptación al cambio climático: El impacto de los fenómenos climatológicos en el sector agrícola viene mostrando una tendencia creciente como resultado de una mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos y la aparición de nuevos fenómenos en áreas que anteriormente no eran vulnerables a ciertas amenazas. Teniendo en cuenta esta realidad, es evidente la necesidad de articular acciones para la adaptación al cambio climático que permitirían reducir los impactos negativos en el sector agrícola. Estas acciones se consideran como de importancia muy significativa, ya que contribuirían a mediano plazo a reducir los riesgos del sector y consecuentemente disminuir el costo de las primas de los seguros.

La misión reconoce y agradece la colaboración y hospitalidad brindada por las autoridades bolivianas.



II. ACUERDOS ALCANZADOS Y PRÓXIMOS PASOS

1. El INSA expreso su interés de contar con apoyo técnico y financiero del Banco para poder avanzar en las áreas previamente mencionadas a través de un programa de asistencia técnica no reembolsable.
2. Teniendo en cuenta la magnitud de los recursos que requeriría el diseño y la estructuración del Fondo de excedencia de siniestralidad, el INSA señaló que analizaría conjuntamente con las instancias del Gobierno pertinentes, la posibilidad de solicitar recursos reembolsables para apoyar las necesidades de financiamiento de este fondo.
3. El INSA estará gestionando a la brevedad posible, a través de los canales correspondientes del Gobierno Nacional, una solicitud formal de apoyo del Banco para la realización de las acciones precedentemente descritas.



Erik Bernardo Murillo Fernández
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
INSA

Erick Murillo Fernández
Director General Ejecutivo
Instituto Nacional del Seguro Agrario

La Paz, Bolivia, 25 de julio de 2013



Juan José Durante
Jefe de Misión
Banco Interamericano de Desarrollo

Harley Rodríguez
Viceministro de Inversión Pública y
Financiamiento Externo
Ministerio de Planificación y Desarrollo



INFORME
IT/INSA/DSS/CITE/N° 015/2013

A: Ing. Erik Murillo Fernández
Director General Ejecutivo
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

DE: Lic. Edwin Canedo Morales
Director de Seguros

Lic. Ricardo Avila Bozo
Técnico en Análisis de Información

REF: **SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA NO REEMBOLSABLE**

Erik Bernardo Murillo Fernández
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

Edwin Noel Canedo Morales
DIRECTOR DE SEGUROS Y SUBSIDIOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

Lic. Ricardo F. Avila Bozo
TÉCNICO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

FECHA: La Paz, 21 de agosto de 2013

Señor director:

Con la finalidad de desarrollar acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales, informamos a usted lo siguiente:

1. ANTECEDENTES.

En el marco de las atribuciones y funciones del INSA conferidas por la Ley N° 144 en su Art. 33, entre las que se establece; aprobar y generar modalidades o productos de seguro a ser implementados de acuerdo a las características propias de regiones y productores; contratar servicios de apoyo de entidades financieras u otro tipo de instancias que posibiliten la implementación de las distintas modalidades o productos de seguro; celebrar convenios, acuerdos de cooperación técnica y operativa con las instancias institucionales públicas, privadas, nacionales o internacionales, en el mejor interés de cumplir con la finalidad del Seguro Agrario Universal "Pachamama", se gestionó la visita de una misión del BID

En consecuencia mediante nota MDRyT/despacho/N°0409 de fecha 21 de marzo de 2013 el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a petición del INSA solicito al Ministerio de Planificación del Desarrollo, gestionar las visita de los funcionarios de la División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras, dependientes del Departamento de Instituciones para el desarrollo (IFD/CMF) del BID.





Es así que en fechas 23, 24 y 25 de julio se realizaron reuniones entre representantes del Instituto del Seguro Agrario y personeros del Banco Interamericano de Desarrollo – BID con el propósito de explorar posibilidades de colaboración con el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. En dichas jornadas se identificaron áreas en las cuales el INSA requerirá apoyo del banco para avanzar en la implementación del Seguro Agrario Universal, las cuales se hallan detalladas en la ayuda memoria adjunta al presente informe, de la cual a continuación se citan las mas relevantes.

- a. *Fondo de exceso de siniestralidad.* Con el fin de promover la participación de las aseguradoras el INSA está contemplando la creación de un fondo de exceso de siniestralidad para cubrir una porción del riesgo.
- b. *Desarrollo de instrumentos de seguros paramétricos.* Con miras a la expansión del seguro en diferentes modalidades es necesario avanzar en el análisis de posibles soluciones paramétricas, el Banco nos apoya a través de la UPB con el diseño de un seguro paramétrico para papa y trigo en el municipio de Anzaldo para el desarrollo de en esta línea se requiere: 1. Fortalecer los mecanismos de recolección de información tanto en producción como en información agrometeorológica. 2. Expansión del estudio a otros municipios. 3. Apoyo técnico para la implementación de un programa piloto.
- c. *Fortalecimiento de las capacidades del INSA* Teniendo en cuenta los desafíos técnicos, financieros y operativos que representa el desarrollo e implementación de un seguro agrícola universal, es fundamental que el INSA continúe el proceso de fortalecimiento institucional que viene realizando desde su creación. Para ello es necesario el intercambio y conocimiento de experiencias internacionales en este campo. Asimismo el INSA necesita avanzar en el desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos que permitan atender el rápido crecimiento del universo asegurado para las siguientes campañas.
- d. *Adaptación al cambio climático.* Debido a los fenómenos climáticos en el sector agrícola y su aparición en lugares que antes no eran vulnerables es necesario articular acciones para reducir los efectos y la adaptación en el sector agrícola.

En consecuencia se hace necesario la identificación de acciones puntuales para iniciar la asistencia técnica en el marco de lo definido en la ayuda memoria.

2. JUSTIFICATIVO

Considerando la aplicación gradual del SAMEP, que, para la campaña 2013 – 2014 brindara cobertura a 115 municipios con una superficie proyectada a ser asegurada de aproximadamente 248 mil has., así como el requerimiento de algunos sectores productivos para el desarrollo e implementación de modalidades comerciales, se hace necesario el fortalecimiento de la red de Peritos Valuadores de siniestros





agrícolas, así como la construcción de distintas modalidades comerciales. En tal sentido el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Recursos Humanos del INSA debe darse de acuerdo al crecimiento de la cobertura e inclusión de zonas y cultivos.

3. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer las capacidades técnicas del INSA, para ampliar la cobertura del SAMEP e implementación de modalidades comerciales, a través de la asistencia técnica y análisis de experiencias internacionales.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- OE1.** Fortalecer las capacidades en tipología de seguros.
- OE2.** Fortalecimiento de la red de Peritos Valuadores en siniestros agrícolas.
- OE3.** Prospección de fuentes de financiamiento que permitan constituir el Stop Loss.

4. RESULTADOS.

R1.

- Modalidades de seguros comerciales diseñadas.
- Modalidad de seguro paramétrico diseñada.

R2.

- Programa de formación de Peritos en Siniestros Agrícolas en funcionamiento.
- Profesionales y técnicos desarrollan y fortalecen sus competencias en peritaje agrícola.
- Programa de formación de peritos cuenta con certificación y acreditación académica.
- Un seguro comercial establecido operadas por aseguradoras privadas satisfaciendo las demandas de los productores.

R3.

- Desarrollo de la propuesta de constitución del Stop Loss.

5. ACCIONES:

A1.

- Establecer mecanismos de articulación e intercambio de experiencias con España para el diseño del Seguro Comercial.
- Desarrollo de un taller de expertos en seguros paramétricos.



A2.

- Contratación de expertos internacionales para capacitar a profesionales del INSA, Aseguradoras Privadas y profesionales independientes en Peritaje de Daños y Ajuste de Cosechas.

A3

- Identificación de fuentes de financiamiento no reembolsable.
- Apoyo Técnico en la construcción del Fondo.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Considerando la ampliación de la cobertura de la modalidad catastrófica así como la necesidad de desarrollar esquemas comerciales, se concretó la visita de una misión exploratoria del DIB, con la cual se identificaron algunas líneas de acción que se traducen en una ayuda memoria remitida al VIPFE.

Por tanto se recomienda solicitar la asistencia técnica no reembolsable del BID para las siguientes actividades:

- Establecer mecanismos de articulación e intercambio de experiencias con España para el diseño del Seguro Comercial.
- Desarrollo de un taller de expertos en seguros paramétricos.
- Contratación de expertos internacionales para capacitar a profesionales del INSA, Aseguradoras Privadas y profesionales independientes en Peritaje de Daños y Ajuste de Cosechas.
- Identificación de fuentes de financiamiento no reembolsable.
- Apoyo Técnico en la construcción del Fondo.

Es cuanto tenemos a bien informar para fines consiguientes.
Saludos cordiales.



La Paz, 04 de julio de 2014
INSA/DSS/CITE/N° 023/2014

Señor:

Juan Jose Durante

Especialista Senior en Mercados Financieros
DIVISION DE MERCADOS DE CAPITAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Presente.-

Ref.- Ejecucion de recursos cooperacion tecnica no reembolsable

De mi consideración:

Con referencia a la solicitud de Cooperación Técnica no Reembolsable presentada ante al BID mediante nota adjunta al presente, que tiene la finalidad de apoyar la implementación del Seguro Agrícola Universal "Pachamama", le solicito gentilmente que el ejecutor de la misma sea el banco, es decir, que el BID se encargue de realizar las contrataciones respectivas.

A la espera de su gentil consideración, me despido saludándole cordialmente.



Edwin Noel Canedo Morales
DIRECTOR DE SEGUROS Y SUBSIDIOS
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO - INSA

BOLIVIA

APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA DE RIESGOS CLIMATOLÓGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA (BO-T1221)

Consultor individual – Componente I

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

- 1.1 El impacto negativo de los fenómenos climatológicos en el sector productivo a nivel global viene mostrando una tendencia creciente como resultado de los efectos del cambio climático, a través de una mayor recurrencia e intensidad de eventos climáticos y la aparición de nuevos fenómenos en zonas que anteriormente no eran vulnerables a ciertas amenazas. Debido a la predominancia de la actividad agrícola en Bolivia y su alta sensibilidad a las variaciones del clima, las consecuencias de los fenómenos climatológicos en las zonas rurales tienden a ser más profundas para la población, particularmente en regiones con elevados niveles de pobreza extrema, donde una gran parte de la población se dedica a la agricultura de subsistencia.
- 1.2 Los eventos climáticos adversos producen daños físicos y económicos al sector agrícola que, dependiendo de la intensidad y frecuencia de dichos fenómenos y de los costos de producción de los cultivos afectados, pueden ser irreparables para los productores. Típicamente, frente a la pérdida del capital de trabajo del cual depende la continuidad de su ciclo productivo, los productores recurren a un mayor endeudamiento. El acceso a ese financiamiento es restringido para el sector rural, sobre todo los productores más vulnerables (que son normalmente los más pobres) para quienes las fuentes de financiamiento son prácticamente inexistentes.
- 1.3 En respuesta a esta situación, el Gobierno de Bolivia ha apostado por el desarrollo de un seguro que permita a los agricultores hacer frente a las pérdidas ocasionadas por eventos climáticos adversos. Así, en el marco de la Ley Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley 144 de 2011), se creó el seguro agrícola “Pachamama”, con una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo que está empezando a ser implementada a través del proyecto piloto “Seguro Agrario para Municipios con Mayores Niveles de Extrema Pobreza” (SAMEP).
- 1.4 En este contexto, el Gobierno de Bolivia ha solicitado al Banco una Cooperación Técnica (CT) con el objetivo de la CT es apoyar el desarrollo de instrumentos financieros, como el seguro agrícola que está siendo implementado por el INSA, que permitan la gestión de riesgos climáticos a los que se encuentra expuesto el sector productivo rural, y al mismo tiempo, contribuir en la adaptación del sector al cambio climático para reducir sus impactos en la productividad. La presente consultoría forma parte de este programa de CT y su propósito es apoyar la implementación del seguro agrícola universal, en su modalidad SAMEP, a través del diseño de un fondo de exceso de siniestralidad que

cubra una porción del riesgo retenido del seguro agrícola. La creación de este fondo permitiría reducir el costo de las primas de seguros, mejorar el acceso a los mercados internacionales de reaseguro y promover la participación de las aseguradoras privadas locales en el programa existente.

Objetivo de la Consultoría

- 1.5 El presente servicio de consultoría tiene como objetivo general contribuir a mejorar la gestión de riesgos climáticos a los que se encuentra expuesto el sector agrícola, mediante el apoyo al diseño de un fondo de exceso de siniestralidad que cubra una porción del riesgo del esquema de seguro agrícola, actualmente retenido por el sector público.
- 1.6 El consultor explorará la viabilidad financiera de la estructuración del fondo, mediante un análisis financiero y actuarial que contemple distintos escenarios de siniestralidad, y elaborará una propuesta de diseño.

Actividades Principales

- 1.7 El consultor deberá realizar las siguientes actividades:
 - i) realizar un análisis financiero y actuarial de la estructuración de un fondo de exceso de siniestralidad que cubra una porción del riesgo del programa de seguro agrícola “Pachamama, en su modalidad SAMEP, el cual es actualmente retenido en su totalidad por el sector público. Este análisis debe considerar distintos escenarios de siniestralidad, para lo cual el consultor podrá acceder a información primaria que será proporcionada por el INSA.
 - ii) elaborar una propuesta de diseño del fondo de exceso de siniestralidad que cubra la segunda pérdida del esquema de seguros. La primera pérdida sería asumida por las aseguradoras privadas locales, y las pérdidas por encima de la cobertura del fondo serían transferidas al mercado reasegurador internacional. El diseño del fondo de exceso de siniestralidad debe prever la expansión de su cobertura a las nuevas modalidades del programa de seguro agrícola “Pachamama” que serán implementadas en el corto y mediano plazo.

Informes / Entregables

- 1.8 El consultor deberá realizar un informe preliminar y un informe final para cada una de las actividades descritas en el apartado anterior. Es decir, los cuatro informes que deberá entregar son los siguientes:
 - i) informe preliminar del análisis financiero y actuarial de la estructuración de un fondo de exceso de siniestralidad que cubra una porción del riesgo del programa de seguro agrícola “Pachamama, en su modalidad SAMEP.
 - ii) informe final del análisis financiero y actuarial de la estructuración de un fondo de exceso de siniestralidad.

- iii) borrador de propuesta de diseño del fondo de exceso de siniestralidad.
- iv) propuesta final de diseño del fondo de exceso de siniestralidad.

Cronograma de Pagos

1.9 El cronograma de pagos será el siguiente:

- 10% a la firma del contrato;
- 20% a la entrega del entregable i;
- 20% una vez aprobado por el Banco el entregable ii;
- 20% a la entrega del entregable iii; y
- 30% una vez aprobado por el Banco el entregable iv;

Calificaciones

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: El consultor deberá contar con una formación académica universitaria a nivel de maestría en el área de finanzas, y experiencia laboral relevante que demuestren sus capacidades para liderar análisis técnicos complejos y enunciar recomendaciones de política en forma independiente sobre temas específicos relacionados con la gestión financiera de riesgos climáticos a los que está expuesto el sector agrícola.
- Diez (10) o más años de experiencia laboral relevante, que se hayan desarrollado principalmente en el área de finanzas; en el sector financiero público y/o privado, o en organismos multilaterales, en donde haya colaborado o liderado el análisis, diseño e implementación exitosa de estrategias, programas y/o proyectos de gestión financiera de riesgos particularmente aquellos que afectan al sector agrícola, y experiencia relevante en la estructuración de instrumentos financieros, fondos de aseguramiento, fondos de reserva y vehículos para la transferencia de riesgos. Será altamente valorada la experiencia en el área de modelización probabilística con métodos estocásticos.
- Áreas de especialización: Finanzas, con énfasis en seguros y gestión financiera de riesgos, particularmente en el diseño de instrumentos financieros de gestión de riesgos que sean de tipo paramétrico.
- Idiomas: Fluidez oral y escrita en los idiomas español e inglés.
- Otras competencias: i) Pensamiento estratégico; capacidad de desarrollar una visión, formular objetivos, fijar prioridades, orientarse a resultados, adaptarse a nuevas circunstancias; ii) conocimiento y experiencia en el manejo de herramientas financieras y estadísticas para la gestión financiera de riesgos; y iii) una excelente capacidad de comunicación y trabajo en equipo.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Consultoría internacional por productos.
- Duración del Contrato: 30 días laborales comprendidos entre el 1 de septiembre de 2014 y el 1 de marzo de 2015.
- Lugar de trabajo: Sede del consultor.
- Coordinador: Juan José Durante, Especialista Senior, IFD/CMF (juanjosed@iadb.org).

BOLIVIA**APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA DE RIESGOS CLIMATOLÓGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA
(BO-T1221)****Firma Consultora – Componente II****TÉRMINOS DE REFERENCIA****Antecedentes**

- 1.10 El impacto negativo de los fenómenos climatológicos en el sector productivo a nivel global viene mostrando una tendencia creciente como resultado de los efectos del cambio climático, a través de una mayor recurrencia e intensidad de eventos climáticos y la aparición de nuevos fenómenos en zonas que anteriormente no eran vulnerables a ciertas amenazas. Debido a la predominancia de la actividad agrícola en Bolivia y su alta sensibilidad a las variaciones del clima, las consecuencias de los fenómenos climatológicos en las zonas rurales tienden a ser más profundas para la población, particularmente en regiones con elevados niveles de pobreza extrema, donde una gran parte de la población se dedica a la agricultura de subsistencia.
- 1.11 Los eventos climáticos adversos producen daños físicos y económicos al sector agrícola que, dependiendo de la intensidad y frecuencia de dichos fenómenos y de los costos de producción de los cultivos afectados, pueden ser irreparables para los productores. Típicamente, frente a la pérdida del capital de trabajo del cual depende la continuidad de su ciclo productivo, los productores recurren a un mayor endeudamiento. El acceso a ese financiamiento es restringido para el sector rural, sobre todo los productores más vulnerables (que son normalmente los más pobres) para quienes las fuentes de financiamiento son prácticamente inexistentes.
- 1.12 En respuesta a esta situación, el Gobierno de Bolivia ha apostado por el desarrollo de un seguro que permita a los agricultores hacer frente a las pérdidas ocasionadas por eventos climáticos adversos. Así, en el marco de la Ley Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley 144 de 2011), se creó el seguro agrícola “Pachamama”, con una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo que está empezando a ser implementada a través del proyecto piloto “Seguro Agrario para Municipios con Mayores Niveles de Extrema Pobreza” (SAMEP).
- 1.13 En este contexto, el Gobierno de Bolivia ha solicitado al Banco una Cooperación Técnica (CT) con el objetivo de la CT es apoyar el desarrollo de instrumentos financieros, como el seguro agrícola que está siendo implementado por el INSA, que permitan la gestión de riesgos climáticos a los que se encuentra expuesto el sector productivo rural, y al mismo tiempo, contribuir en la adaptación del sector al cambio climático para reducir sus impactos en la productividad. La presente consultoría forma parte de este programa de CT y su propósito es apoyar la expansión del seguro agrícola

universal a otras modalidades, como el seguro agrícola comercial para medianos y grandes productores, mediante en el análisis de soluciones de seguro paramétrico¹.

Objetivo(s) de la Consultoría

- 1.14 El presente servicio de consultoría tiene como objetivo general contribuir a mejorar la gestión de riesgos climáticos a los que se encuentra expuesto el sector agrícola, mediante el apoyo al diseño e implementación de un mecanismo de seguro paramétrico.
- 1.15 La consultoría explorará la disponibilidad de información meteorológica y de producción agrícola adecuada para el diseño e implementación de seguros paramétricos y la viabilidad de un seguro paramétrico en algunos municipios priorizados por el INSA. Igualmente la consultoría analizará aspectos operativos particulares del seguro paramétrico para la posterior elaboración del diseño y propuesta de implementación de un programa piloto en uno de los municipios donde se identificó que este esquema sería viable. Por último, la consultoría prevé la identificación de los riesgos a los que está expuesto el sector pecuario que sean potencialmente asegurables por un seguro paramétrico con el fin de que el INSA pueda considerar la expansión del seguro agrícola “Pachamama” a los productores pecuarios.

Actividades Principales

- 1.16 La firma consultora deberá realizar las siguientes actividades:
 - i) un estudio de análisis de disponibilidad de información agro-meteorológica y generación de información de producción adecuada para el diseño e implementación de seguros paramétricos;
 - ii) un estudio técnico de viabilidad de la aplicación de un seguro paramétrico en, al menos, tres municipios beneficiarios de SAMEP (a ser definidos por el INSA);
 - iii) un estudio de análisis sobre aspectos operativos particulares del seguro paramétrico como, entre otros, canales de distribución y socialización del producto;
 - iv) en base a los estudios anteriores, elaborar el diseño y propuesta de implementación de un programa piloto en uno de los municipios analizados en la actividad ii; y
 - v) un estudio de análisis de riesgos a los que está expuesto el sector pecuario que sean potencialmente asegurables por un seguro paramétrico.

¹ Dentro de esta área, el Banco viene apoyando al INSA, a través de la UPB, en el diseño de un seguro paramétrico para papa y trigo en el Municipio de Anzaldo.

Informes / Entregables

- 1.17 La firma consultora deberá realizar un informe preliminar y un informe final para cada una de las cinco actividades descritas en el apartado anterior. Es decir, los diez informes que la firma deberá entregar son los siguientes:
- i) un informe preliminar del análisis de disponibilidad de información agro-meteorológica y generación de información de producción adecuada para el diseño e implementación de seguros paramétricos;
 - ii) un informe final sobre el análisis de disponibilidad de información agro-meteorológica y generación de información de producción adecuada para el diseño e implementación de seguros paramétricos;
 - iii) un informe preliminar sobre el análisis de viabilidad de la aplicación de un seguro paramétrico en, al menos, tres municipios beneficiarios de SAMEP;
 - iv) un informe final sobre el análisis de viabilidad de la aplicación de un seguro paramétrico en, al menos, tres municipios beneficiarios de SAMEP;
 - v) un informe preliminar sobre el análisis de aspectos operativos particulares del seguro paramétrico;
 - vi) un informe final sobre el análisis de aspectos operativos particulares del seguro paramétrico;
 - vii) un informe preliminar sobre el diseño y propuesta de implementación de un programa piloto en uno de los municipios analizados en la actividad ii;
 - viii) un informe final sobre el diseño y propuesta de implementación de un programa piloto en uno de los municipios analizados en la actividad ii;
 - ix) un estudio de análisis de riesgos a los que está expuesto el sector pecuario que sean potencialmente asegurables por un seguro paramétrico.

Cronograma de Pagos

- 1.18 El cronograma de pagos será el siguiente:
- 10% a la firma del contrato;
 - 20% una vez aprobado por el Banco el informe final de la actividad i;
 - 20% una vez aprobado por el Banco el informe final de la actividad ii;
 - 20% una vez aprobado por el Banco el informe final de la actividad iii;
 - 20% una vez aprobado por el Banco el informe final de la actividad iv; y
 - 10% una vez aprobado por el Banco el informe final de la actividad v.

Calificaciones

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: La firma consultora deberá contar con un equipo de profesionales que tengan formación académica universitaria a nivel de maestría en el área de finanzas, y experiencia laboral relevante que demuestren sus capacidades para liderar análisis técnicos complejos y enunciar recomendaciones de política en forma independiente sobre temas específicos relacionados con la gestión financiera de riesgos de desastres naturales.
- La firma consultora debe contar con personal que cuente con (6) seis o más años de experiencia laboral relevante, que se hayan desarrollado principalmente en el área de finanzas; en el sector financiero público y/o privado, o en organismos multilaterales, en donde haya colaborado o liderado el análisis, diseño e implementación exitosa de estrategias, programas y/o proyectos de gestión financiera de riesgos. A este respecto, la firma deberá contar con: (i) experiencia relevante en el campo de la gestión financiera de riesgos; y especialmente (ii) experiencia relevante en la estructuración de instrumentos financieros para la transferencia de riesgos financieros, particularmente los asociados a desastres naturales. La experiencia en el área de modelización probabilística con métodos estocásticos será altamente valorada.
- Áreas de especialización: Finanzas, con énfasis en seguros y gestión financiera de riesgos, particularmente en el diseño de instrumentos financieros de gestión de riesgos que sean de tipo paramétrico.
- Idiomas: La firma deberá tener personal que cuente con fluidez oral y escrita en los idiomas español e inglés.
- Otras competencias: i) Pensamiento estratégico; capacidad de desarrollar una visión, formular objetivos, fijar prioridades, orientarse a resultados, adaptarse a nuevas circunstancias; ii) conocimiento y experiencia en el manejo de herramientas financieras y estadísticas para la gestión financiera de riesgos; y iii) una excelente capacidad de comunicación y trabajo en equipo.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Consultoría internacional por productos, suma alzada.
- Duración del Contrato: 24 meses.
- Lugar de trabajo: Consultoría Externa, sede de la firma consultora con visitas de campo, según se estime necesario, a los municipios que sean analizados en la actividad ii (¶1.7).
- Coordinador: Juan José Durante, Especialista Senior, IFD/CMF (juanjosed@iadb.org).

PLAN DE ADQUISICIONES DE COOPERACIONES TECNICAS NO REEMBOLSABLES										
País: Bolivia		Agencia Ejecutora (AE): BID, a través de IFD/CMF				Sector Público				
Número del Proyecto: BO-T1221		Nombre del Proyecto: Apoyo a la gestión financiera de riesgos climáticos y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático del sector								
Monto límite para revisión ex post de adquisiciones:		Bienes y servicios (monto en U\$S): _____			Consultorías (monto en U\$S): _____					
Nº Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (Ex-ante o Ex-Post) (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID(FDP) %	Local / Otro %			
1		Componente I . Apoyo a la implementación del seguro agrario universal "Pachamama" (US\$150,000.00)								
		Actividad 1. Consultor individual para el asesoramiento estratégico en el proceso de contratación de servicios de las aseguradoras privadas locales	15,000.00	CCIN	n/a	100%				
		Actividad 2. Consultor individual para el asesoramiento estratégico en reaseguro internacional	15,000.00	CCIN	n/a	100%				
		Actividad 3. Creación de un fondo de exceso de siniestralidad								
		Consultor individual internacional para el análisis financiero y actuarial	50,000.00	CCIN	n/a	100%				
		Consultor individual local para el análisis institucional y legal	15,000.00	CCIN	n/a	100%				
		Consultor individual internacional para el análisis operativo	15,000.00	CCIN	n/a	100%				
		Consultor individual internacional para el asesoramiento en la elaboración de la propuesta de implementación del fondo	20,000.00	CCIN	n/a	100%				
		Consultor individual internacional para el asesoramiento técnico en la implementación de fondo	20,000.00	CCIN	n/a	100%				
2		Componente II. Desarrollo de instrumentos de seguro paramétricos (US\$145,000.00)								
		Actividad 1. Firma consultora local para el desarrollo de seguros paramétricos agrícolas	120,000.00	SBCC	n/a	100%				
		Actividad 2. Consultor individual internacional para el análisis de potenciales riesgos asegurables en el sector pecuario	25,000.00	CCIN	n/a	100%				
3		Componente III. Desarrollo del mercado de seguros agrícolas y fortalecimiento institucional del INSA (US\$255,000.00)								
		Actividad 1. Firma consultora internacional para la capacitación de actores del mercado y funcionarios del INSA	105,000.00	SBCC	n/a	100%				

Nº Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (Ex-ante o Ex-Post) (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID(FDP) %	Local / Otro %			
		Actividad 2. Firma consultora local para el diseño de un sistema de información para el mercado de seguros	100,000.00	SBCC	n/a	100%				
		Actividad 3. Consultor individual internacional para el asesoramiento en el diseño del seguro agrícola para pequeños y medianos productores	50,000.00	CCIN	n/a	100%				
4		Componente IV. Adaptación al cambio climático (US\$50,000.00)								
		Actividad 1. Consultor individual internacional para la identificación de zonas agrícolas vulnerables al cambio climático	30,000.00	CCIN	n/a	100%				
		Actividad 2. Consultor individual local para la preparación de un plan estratégico de adaptación al cambio climático para municipios priorizados	20,000.00	CCIN	n/a	100%				
Total			600,000.00	Preparado por: Annabella Gaggero, Analista de Operaciones (IFD/CMF)			Fecha: 3 de julio de 2014			
<p>⁽¹⁾ Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1.</p>										
<p>⁽²⁾ Bienes y Obras: LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa.</p>										
<p>⁽²⁾ Firmas de consultoría: SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad</p>										
<p>⁽²⁾ Consultores Individuales: CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual ; SD: Selección Directa.</p>										
<p>⁽³⁾ Revisión ex-ante/ ex-post. En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex-post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex-ante.</p>										
<p>⁽⁴⁾ Revisión técnica: Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.</p>										

**APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y REDUCCIÓN DE LA
VULNERABILIDAD AL CAMBIO**

BO-T1221

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Fondo de Prevención de Desastres (FDP), de conformidad con la comunicación de fecha 01 de abril de 2014 suscrita por Jane de Souza Silva (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de US\$600.000, para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

AP 

Sonia M. Rivera
Jefe
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

07/25/2014

Fecha

APROBACIÓN

Aprobado: 

Juan Antonio Ketterer
Jefe de División
División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras
INE/CMF

JUL 28 2014

Fecha